

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Jueves 13 de noviembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 54218

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

39986

Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por el que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 455/2014, interpuesto ante la sección 4 de la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Ante la sección 4 de la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, la Generalidad de Cataluña ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 455/2014 contra el Real Decreto 129/2014, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 1 de marzo de 2014.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, esta Secretaría General ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Zaragoza, 23 de octubre de 2014.- La Secretaria General, María Dolores Pascual Vallés.

ID: A140054531-1